

Ministerio de Justicia analiza su implementación: Se dividen opiniones por efectividad de uniformes para reos de máxima seguridad

Según expertos, servirían para fines de segmentación, pero no para evitar el ingreso de elementos prohibidos a las cárceles.

OLIVER RODRÍGUEZ

“En máxima seguridad, lo que necesitamos es disminuir al máximo el tipo de cosas y la cantidad de cosas que se ingresan, entonces cuando las personas utilizan su propia ropa, se les permite ingresar la ropa, y se les permite sacar la ropa para lavarla. Para evitar esos tipos de circuitos, es importante que el establecimiento penitenciario les entregue un uniforme”.

Así, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, profundizó en Radio ADN sobre una idea que ya había planteado este año: implementar uniformes para reos de máxima seguridad, lo que, según señaló en febrero, tendría un valor aproximado de \$10 mil millones y se encuentra en evaluación tras haber sido observado en países como Colombia y Brasil.

En el marco de esa idea, expertos y exautoridades mantienen distintas valoraciones de su efectividad, en medio de la crisis penitenciaria marcada por la proliferación de crimen organizado al interior de los penales, el aumento en la peligrosidad de los internos, además de niveles históricos de hacinamiento al interior de los penales.

Al respecto, la académica U. San Sebastián Pía Greene sostiene que “el ministro dijo dos cosas: mayor orden y mayor control por el ingreso de cosas. Si es una cosa de orden, así como en Estados Unidos son de distintos colores de acuerdo al nivel de peligrosidad o para que sea más fácil por distintas cosas, eso podría tener algún sentido”.

No obstante, la también jefa de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, advierte que “si es por un tema de control para que no entren cosas, hay alternativas para eso y me parece que el implementar uniformes no es la medida más efectiva para lograr que no se ingresen cosas ilegales a los recintos penitenciarios”.

■ Formar gendarmes especializados

En esta línea, aborda un tema



El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, señaló que la medida tendría un costo aproximado de \$10 mil millones.

que, precisamente, es parte de un proyecto de ley que ha registrado un lento avance en el Congreso Nacional, pues pese a haber sido presentado en julio de 2024, se mantiene en primer trámite constitucional en el Senado, correspondiente al que crea una nueva unidad especial en Gendarmería para este tipo de recintos penitenciarios.

“Me parece que lo primero que hay que hacer es formar a gendarmes especializados para trabajar en instalaciones de máxima seguridad y ver cuál es el nivel de corrupción que existe dentro para que no puedan entrar ciertas cosas”, apunta.

Por su parte, el exministro de la cartera Jaime Campos, señala que se trata de una práctica muy conocida en distintas partes del mundo, pero también cuestiona que esta pueda ser efectiva para el control del ingreso de elementos prohibidos.

“Ahí debería haber otra cosa, porque ahí lo importante es el control de las cosas que ingresan y eso se hace con detectores, revisiones físicas. Yo lo que siempre he sabido que es para identificar

mejor a los reos adentro de los penales”, dice.

Junto con esto, insiste que “son sistemas que se usan para identificar mejor a los procesados, los condenados, y eso facilita obviamente el trabajo de Gendarmería o debería facilitar el trabajo de Gendarmería”.

■ Menos ostentación

Una visión parcialmente distinta mantiene el exdirector de Gendarmería Christian Alveal, quien sostiene que es una “cantidad importante de ropa la que usan los internos, y mientras mayor poder adquisitivo, más ropa, más calzado. Entonces una muy buena medida es que el Estado provea de este indumentaria a los internos, tanto calzado como útiles de aseo y también ropa de vestir, porque eso genera, punto uno, que nadie haga ostentación de lo que tiene”.

Así, Alveal apunta que la medida también permite “un mayor control de la cárcel, mayor seguridad, y una variable no menor que es no distraer horas hombre en revisar estos bolsos con ropa o con comida”.